



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Pta. - 28005 MADRID

Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org



CONSEJO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA
Salida núm. 31 Fecha: 19.12.2017

ACTA N° 106

A las 11,00 horas del día 28 de octubre de 2017, se reúne en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, en la sede del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, sito en la Ronda de Toledo núm. 34, 1ª planta, de Madrid, bajo la Presidencia de D. Marcos Prieto Sampedro, acompañado de los Miembros de la Comisión Ejecutiva, de los representantes de los Colegios Profesionales, y, de los agregados que a continuación se citan:

Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:

Presidente: D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

Vicepresidente: D. Juan María Talavera Sosa, Decano del Colegio Profesional Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario: D. Fernando de Dios Martín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Pta. - 28005 MADRID

Teléf.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

Decanos asistentes al Pleno:

D^a. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

D. Cesar Augusto Peguero Moreira, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza.

D. José García Penas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Coruña.

D. José Marco Bru, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Dámaso Javier Chaves González, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Andalucía.

D. Luis Miguel Méndez García, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

Agregados asistentes en la reunión del Consejo:

D. Alberto M^a Blanco Crusat, Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Rafael García Ferreras, Secretario en funciones del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Pta. - 28005 MADRID

Teléf.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

D. Antonio Sonsona Martín, del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza.

D. Iván García Sánchez, del Colegio Profesional de Coruña.

Delegaciones de Voto:

D. Valentín Gutiérrez Merino, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Segovia, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro.

D. Enrique Emperador Ric, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de León, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro.

D. Miguel Angel Subirón Ferrer, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro.

D. Francisco Leal Zambrano, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Badajoz delega su voto en D. José García Penas.

Quedan unidas al acta las delegaciones antes reseñadas.

ORDEN EL DÍA

D. Marcos Prieto Sampedro, Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, da la



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Pta. - 28005 MADRID

Teléf.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

bienvenida a los asistentes al pleno, dando comienzo la sesión.

1º) Lectura y aprobación si procede del Acta anterior (Acta número 105) .

Habiendo sido remitida el Acta número 105, a todos los Colegios, junto con la Convocatoria del presente Pleno, el Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que hacer alguna observación a su contenido.

Dado que no se efectúan observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta número 105, de la reunión del Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado el 21 de marzo de 2017.

2º) Informe de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión ejecutiva ante el Congreso de los Diputados.

Toma la palabra el Presidente para informar de las dos reuniones mantenidas con la Administración, en concreto con diversos portavoces del grupo parlamentario popular, celebradas en el Congreso de los Diputados.

Se informó de las reivindicaciones de los Delineantes, y de la problemática que se viene planteando desde hace muchos años.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Pta. - 28005 MADRID

Teléfonos.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

Después de un intercambio de pareceres, se solicitó del Consejo General la remisión de los informes que se han aportado hasta la fecha.

En cumplimiento del citado compromiso, se remitió escrito en el que se exponía la conveniencia y la necesidad de tratar y desarrollar la modificación de la normativa que establecen los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, y fijan sus enseñanzas mínimas, que habilitan para el ejercicio de la Delineación; La inclusión de determinados técnicos superiores, en la Ley de Ordenación de la Edificación; La modificación del Convenio Único del Personal Laboral; La actualización de los Convenios Colectivos, en relación con la definición y encuadramiento, que hacen de los profesionales Delineantes.

Junto con ese escrito se les remitió los informes elaborados por la Comisión Ejecutiva como es el borrador de Ley de competencias de la delineación. El informe respecto de la modificación del punto 2, del artículo cuarto, del Real Decreto 1882/1979, que aprueba el Reglamento del Cuerpo de Delineantes de la Hacienda Pública. El informe respecto del desarrollo del grupo B, en la función pública. El Informe respecto de la aprobación de la Orden recogida en la Disposición Adicional Cuarta, del Real Decreto 235/2013, por el que se aprueba el procedimiento básico para la Certificación de la eficiencia energética de los edificios.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Pta. - 28005 MADRID

Teléf.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

**3º). Información de las actuaciones efectuadas por la
Comisión Ejecutiva ante la Dirección General del Catastro,
del Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

El Presidente informa de la última reunión mantenida con el Director General del Catastro, para elaborar el convenio que solicitamos desde hace dos años.

El 25 de Septiembre de 2017 nos reunimos con la nueva Dirección General del Catastro. Esta no efectuó ninguna comunicación, por el desconocimiento que tenía, tanto de la solicitud planteada en su día, como del borrador del acuerdo remitido por Comisión Ejecutiva. Es por ello que se le remitió nuevamente, la documentación enviada en su día, y se comprometieron a agilizarlo.

El Presidente informa que ayer día 27 de octubre de 2017, han mandado, al Asesor Jurídico del Consejo, el documento borrador del convenio a firmar entre el Catastro y el Consejo, quedando el mismo pendiente de ser estudiado.

Se solicita autorización para seguir adelante con la negociación del convenio, y el Pleno autoriza la prosecución del proceso. El Colegio de Andalucía pregunta si solo sería para los colegios que estén dentro del Consejo, respondiéndole que se intentará que únicamente puedan beneficiarse los Colegios, que no estén suspendidos de derechos colegiales.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Pta. - 28005 MADRID

Teléf.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codeimad@codeimad.org

No obstante la autorización anterior, el convenio será remitido a todos los Colegios para que puedan efectuar alegaciones al mismo, y, posteriormente proceder a su firma.

4º). Información de las actuaciones realizadas ante el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El Presidente informa de la reunión mantenida el pasado día 17 de marzo de 2017, con doña Luz Nicolás Jiménez, jefa del Gabinete Técnico del Ministerio de Industria sobre los certificados energéticos. En dicha reunión se nos informó que próximamente deberá tener lugar, una reunión conjunta entre el Ministerio de Industria, el Ministerio de Fomento y el Consejo General.

5º) Informe de la gestión económica del Consejo desde enero hasta la fecha.

El Presidente del Consejo presenta informe comprensivo de los ingresos obtenidos, y de la liquidación de gastos habidos hasta la fecha. Seguidamente procede a detallar pormenorizadamente y desglosadamente, los ingresos y gastos que se han producido.

6º). Informe respecto de la agrupación de diferentes Colegios de Delineantes.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Pta. - 28005 MADRID

Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

El Presidente comenta a los asistentes como se encuentra este asunto, especificando que la agrupación se debe hacer entre Colegios de la misma Comunidad Autónoma, según se nos ha informado por el Ministerio de Fomento. El Secretario del Colegio de Andalucía comenta, que ellos han seguido las normas de la Junta de Andalucía para la unificación de los Colegios.

El Colegio de Andalucía comunica la existencia, de una plataforma virtual que integra a todas las provincias andaluzas.

El presidente pide una copia de los pasos a seguir para que se pueda aplicar a los demás colegios,

7º). Informe respecto de la situación de los Delineantes, integrados en colegios que han desaparecido.

Se informa al Pleno que como consecuencia de la crisis, que se padece, el número de Delineantes colegiados está disminuyendo en la mayoría de los Colegios.

Dado es escaso número de colegiados, algunos Colegios han dejado de tener actividad.

Para los colegiados en provincias cuyo Colegio no tenga actividad, se debe ofrecer a estos, la posibilidad de colegiarse en el Colegio de la Comunidad Autónoma, de donde forme parte el Colegio sin actividad, más próximo.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Pta. - 28005 MADRID

Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

Si no existe ningún Colegio de Delineantes en la Comunidad, o esta es uniprovincial, debe ofrecerse la posibilidad de colegiarse en el Colegio Provincial más cercano, o en último caso en el Colegio de Delineantes que decida el interesado.

8º) . Ruegos y Preguntas

El Decano del Colegio de Asturias pregunta por las atribuciones profesionales y las competencias de los colegiados firmar proyectos de decoración, produciéndose un cambio de información entre los presentes.

Pregunta que titulaciones se han recogido en los informes remitos al Congreso de los diputados en la primavera de este año, informándole que los informes recogen un concepto genérico de titulación, siendo está la que habilite para el ejercicio profesional.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:50 horas del día 28 de octubre de 2017.

El Secretario

VºBº

El Presidente

Fdo.: Marcos Prieto Sampedro



Fdo.: Fernando de Dios Martín